

MADRID Carnaval

 | MADRID



NORMAS DE ACCESO

1. Se recomienda la llegada al recinto con antelación, por favor consulta el programa para confirmar la hora de apertura
2. La inscripción a los talleres es por orden riguroso de llegada desde media hora antes del inicio del taller: 10h, 10:45h, 11:30h. Los talleres cuentan con tres pases cada uno, con los siguientes horarios de inicio: 10:30h, 11:15h y 12:00h. Con una duración de 30 minutos cada uno. El aforo por pase es de 20 personas
 - Danza y coreografías de carnaval: a partir de 5 años. (Nave Taller)
 - Percusión infantil: a partir de 5 años. (Placita)
 - Máscaras de carnaval: a partir de 5 años. (Café Teatro)
 - Pintura facial: a partir de 7 años. (Café Teatro)
 - Diseño de disfraces reciclados: a partir de 5 años. (Café Teatro)
3. La Yincana familiar (Nave Una), no se requiere inscripción. El público (todas las edades) irá accediendo por riguroso orden de llegada
4. **La inscripción a los talleres solamente garantiza el acceso a la actividad hasta la hora de inicio del taller. En caso de no presentarse automáticamente perderán su turno y se dará paso al siguiente en la lista de espera**
5. Los menores de 7 años deben ir acompañados de su padre, madre, tutor o tutora. Los menores de 16 años deben ir acompañados por al menos un adulto
6. No está permitido el acceso con bebidas alcohólicas
7. Las personas con movilidad reducida disponen de acceso preferente
8. La entrada y salida del recinto ha de realizarse de forma paulatina y ordenada. Por favor, sigue en todo momento las indicaciones del personal de organización
9. Queda prohibido el acceso con animales y/o perros en toda la zona acotada, salvo perros guía o perros para personas con necesidades especiales debidamente justificados. (art. 29.3 Ley 7/2023 de 28 de marzo de protección de los derechos y bienestar de los animales)
 - a. Queda prohibido el acceso con objetos que puedan ser catalogados y considerados como peligrosos, así como objetos contundentes, tales como cascos de motocicleta, patines, patinetes, bicicletas... etc.
10. Está reservado el derecho de admisión*
11. Espacio cardio protegido
12. Zona videovigilada. Podrá ejercer su derecho de protección de datos ante Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio S.A. (C/ Conde Duque, 9-11)

*Artículo 59.1 de Reglamento General de Policía, Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas

*Artículo 24.2 de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid